

# EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ séptimo

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año XII.—Número 3 945.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80.

Sábado 17 de Enero 1920

## CON CENSURA ECLESIASTICA

### Riñen, pero irán del brazo

«Los socialistas han publicado una nota por la que consiguen sus discrepancias con Lerroux, las cuales dicen que no serán un obstáculo para las coincidencias circunstanciales en la lucha contra las instituciones vigentes.»  
(Telegrama de anteanoche)

Como se ve, después de haberse puesto como no digan dueños, los socialistas y Lerroux, en pleno Congreso, manifiestan aquellos públicamente que todo ello no será obstáculo para las coincidencias circunstanciales «en la lucha contra las instituciones vigentes». Unos y otros han quedado muy distanciados por d cirinas y por procedimientos; pero sin embargo tienen un denominador común: el liberalismo y el espíritu revolucionario, la lucha contra lo estatuido. Sirva esto de lección a quienes por cándido optimismo consideraran ya a Lerroux poco menos que presentando instancia para su ingreso en alguna Orden religiosa, después de fundar instituciones benéficas son su cuantiosa fortuna y de disponer de otras cantidades en la debida forma una vez reconciliado en el tribunal de la Penitencia. Aprendan también los que creían que al tomar parte en las deliberaciones del Congreso, los socialistas, se iban a «legalizar» hasta el extremo de hacer renuncia de las tendencias revolucionarias para colaborar en la «solución» de los problemas sociales, y no en sentido utópico sino dentro de lo posible y de lo justo. No sólo no han presentado una sola proposición de ley de carácter social, ni los más incultos ni los más ilustrados, sino que unos y otros han ido a la Cámara a título de revolucionarios y hasta por «méritos» de esa índole, que los gobernantes les han reconocido tanto como las masas a quienes los titulados socialistas embaucan y explotan.

También es digno de observación que entre las posibles «coincidencias circunstanciales» de los elementos de la Casa del Pueblo madrileña y Lerroux y los amigos de éste no invocan aquéllos el liberalismo, sino «la lucha contra las instituciones vigentes». La omisión no debe estar hecha a humo de pajas, porque el último grado del funesto sistema liberal es la negación radicalísima, intransigente, intolerante, exclusivista, fruto postrero de esa falsa libertad que, según algunos de sus cándidos apologistas tenía la eficacia de curar por su virtud intrínseca los males que de ella se derivan, tan manifiestos y palpables que, en vista de la imposibilidad de negarlos creyeron más conveniente sus panegiristas inventar la panglossiana teoría de relegarlo todo al tiempo, porque la medicina en cuestión diz que no es la purga de Benito.

Pero el tiempo va empeorando cada vez las cosas y no es preciso volver la vista muy atrás para establecer comparaciones y comprobarlo. El liberalismo de Lerroux, también de ese género en otro tiempo es el que parece que tiende a hacerse equidistante; parece, decimos, pero de este pintoresco personaje, émulo de Frégoli, aun cuando no tanto como D. Melquiades, no hay que fiarse mucho, porque todo en él es cuestión de oportunismo y de conveniencia. Ha comprendido que el sarampión sindicalista está llamado a desaparecer si se lleva a cabo contra tal epidemia, por los estragos que está haciendo y las fuertes reacciones que provoca, una activa e intensa campaña sanitaria, y conocida la enfermedad y el remedio él quiere actuar de doctor, lo cual es preferible al triste papel de atacado. El Lerroux burgués conoce el paño y por eso se guardó muy bien de dedicar su capital a negocios industriales en

Barcelona, como no fueran los de la cal, el yeso y el cemento. Para otros las fábricas; él se queda con sus empresas bancarias al margen de la lucha y hoy puede darse tono hablando del «capitalismo generoso» como en otro tiempo hubiera aplicado ese título más bien a los Diego Corrientes y demás personajes poetizados por cierta morbosa literatura en algún modo precursora de la filosofía del bolchevismo, de ese bolchevismo que no escandalizaba a Lerroux cuando con tanta falta de escrúpulos como sobra de ambición reclutaba adeptos en Barcelona.

De todos modos, a los socialistas les conviene la equidistancia liberal ajena y aprovecharse de ella, por si así llega el día en que puedan convertirse en tiranos, máxime cuando el que se adapta a esa fórmula, aun cuando trüene contra el Jurado y contra los asesinatos, les ofrece el brazo cariñosamente. ¡Bien pueden apartarse aun después de haberle llamado miserable! ¡Tal para cual! ¡Y si solamente en este caso se pudiera decir eso!

Al fin y cabo el denominador común salta a la vista, aun cuando esté suplido por ser innecesario ponerlo de relieve, como sucede en la elipsis gramatical. También la gramática parda tiene sus elipsis y otras muchas figuras que no siempre se descubren tan fácilmente como esta de la nota socialista.

Item. Los correligionarios de Lerroux quedarán en ver a los socialistas parlamentarios para explorar qué clase de relaciones personales han de tener con ellos después de la sesión del día 14 en el Congreso.

Por lo visto aquel epíteto de «miserable» no tiene gran importancia. Fué un piropeo que no ha de ser obstáculo para las «coincidencias», ni aun si quiera debe serlo para las más cordiales relaciones de amistad. El psiquiatra Salillas debe ser autor de la idea.

Otra lección se desprende para los católicos ante esa acción común del adversario, con tanto más motivo cuanto que entre las extremas derechas hay un ideal que todos sustentamos con la misma fe, análoga doctrinal en lo esencial, y en las cosas de cuyo accidentales y libres es natural que cada mal defienda lo que juzgue más conveniente sin faltarle unos a otros a la consideración y al respeto debido: la lección es que hay que unirse para las coincidencias necesarias, porque así lo requieren la Religión y la Patria y lo piden el Papa y los Prelados señalándonos para ello hasta un programa detalladísimo que acaso no hubieran logrado elaborar los propios grupos, sobre todo en momentos en que el bizantinismo pudiera traer consigo la más sensible ofuscación y hasta gravísimas confusiones y equívocos sobre cosas lo suficientemente claras y determinadas.

Leónidas.

## De la Alcaldía

Por el Sr. Alcalde se ha dirigido hoy la siguiente carta, agradeciendo las gestiones realizadas por el Senador por Cádiz el Excmo. Sr. D. Guillermo Gil de Reboleño.

«Cádiz Enero 16 de 1920.  
Excmo. Sr. D. Guillermo Gil de Reboleño, Senador del Reino. Madrid  
Muy distinguido Sr. mío:

Recibo su atenta del 13 del corriente, como recibí oportunamente su telegrama. Veo el texto de ambos, como las cartas del Sr. Ministro de Abastecimientos; y por todo ello se demuestra la eficacia de su gestión en los asuntos que desde Cádiz le encomendamos, por cuya actividad le envío gracias muy expresivas. Este asunto de los azúcares, era indudablemente de vital importancia y del éxito de esta gestión debemos congratularnos todo.

Se reitera de Vd. atento seguro servidor y amigo q. e. s. m., Manuel García Noguero.

## LAS PALABRAS DEL PAPA

«La nobleza tiene el deber de esforzarse por salvar el patrimonio intelectual de los pueblos».

Su Santidad Benedicto XV, al recibir en audiencia el día 5 del actual a los miembros del Patriado y la Nobleza de Roma, contestó a la salutación de éstos con un elocuente y hermoísimos discurso, del que son los siguientes párrafos:

«El Apóstol San Pablo exhortaba a los nobles de su época para que fuesen o viniesen a ser dignos de su condición; y, no contento con afirmar que debían mostrarse «modelos en el bien obrar, en la doctrina, en la pureza de costumbres, en la gravedad» (ad. Tit., II, 7), se refería más directamente al mismo tema en su Epístola primera a Timoteo, donde exhortaba a los ricos a practicar el bien, a enriquecerse en buenas obras. (Primera a Tim., VI, 17.)

«Con razón puede decirse que tales exhortaciones del Apóstol son especialmente oportunas para los nobles de nuestros tiempos... Siempre fué obligación de la Nobleza el esforzarse por la enseñanza de la verdad «en la doctrina», pero hoy día, cuando la confusión de ideas sobreviene con las revoluciones de los pueblos ha oscurecido, en tantos lugares y tantas personas, las verdaderas nociones del derecho, la justicia, la caridad, la religión, la patria... se ha acrecentado el deber en la Nobleza de esforzarse por salvar el patrimonio intelectual de los pueblos, restaurando aquellas santas nociones que deben dirigirlas en su evolución. Siempre fué deber de los nobles el rechazar toda indecencia de palabra y de obra, para no pervertir con ejemplos licenciosos a las clases subalternas; pero este deber es mucho más sagrado en medio de la actual corrupción general de las costumbres. Caballeros y señoras están igualmente obligados a velar por la decencia, evitando en sí mismos y en quienes de ellos dependen las aberraciones de la moda, en cuanto contravenga a las leyes de la

modestia cristiana... Las necesidades de tiempo y lugar en que se desarrollará vuestra actuación determinarán sus formas; mas si vosotros, amadísimos hijos, tendis presente que la caridad debe ejercerse aun con los enemigos de ayer, sumidos hoy en la miseria, mostraréis haber hecho vuestras las exhortaciones de San Pablo, os enriqueceréis de buenas obras y podréis de relieve la sublimidad de lo que hemos llamado «el sacerdocio de la Nobleza».

«¡Cuán dulce y consolador es para nosotros el imaginar los efectos admirables de tal actitud! Vuestra nobleza no será entonces considerada como inútil residuo de tiempos pretéritos, sino como levadura conservada para regeneración de la sociedad corrompida; será foco de luz, sol incorruptible, guía de extraviados; será, no ya inmortal en este mundo, donde todo perece, incluso la gloria de las más ilustres dinastías, sino inmortal en el Cielo, donde todo vive y se glorifica con el Autor de todo lo noble y todo lo bello.

«El Apóstol San Pablo termina las exhortaciones dirigidas a los nobles de su tiempo, diciéndoles que los tesoros acumulados en buenas obras les abrirán las puertas de la Celeste Mansión donde se goza la verdadera vida; «ut apprehendant veram vitam. Por Nuestra parte, retribuimos los augurios del Patriado y Nobleza de Roma, con motivo de Año Nuevo, rogando al Señor conceda su bendición, no sólo al linaje concurre aquí presente, sino a todos los miembros ausentes de sus familias; para que todos cooperen en el sacerdocio propio de su clase, contribuyendo a la elevación, purificación y pacificación del mundo, en bien de los demás, y conquistando para sí mismos el acceso al reino de la vida eterna: «ut apprehendant veram vitam.»

## El descanso dominical Y LA PRENSA

Nuestro colega «La Acción», después de insertar el documento que ayer publicamos, cuya redacción le fué encomendada al Sr. Delgado Barreto, como diputado y periodista, para expresar al Gobierno los deseos de los periodistas madrileños, que son los de toda España, lo mismo que los de las empresas y tipógrafos, añade:

El presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernación han recibido estos días numerosos telegramas de los periodistas de Santander, Bilbao, Granada y Zaragoza pidiendo que se aplique la ley del Descanso dominical a la Prensa en la forma en que está establecido en Italia, conforme con la instancia que los periodistas de Madrid han elevado al señor Fernández Prada y en la cual se recoge el espíritu de la disposición italiana, con las modificaciones que la adaptación a nuestro país exigen.

Es de esperar y desear que no se demore por más tiempo la publicación del Real decreto estableciendo el descanso dominical.

Los periodistas esperaban que pudiera aplicarse desde el domingo próximo. Aún hay tiempo, si en el Consejo de ministros que mañana se celebrará en Palacio, somete el señor Fernández Prada a la firma de Su Majestad el oportuno decreto.

Nosotros desde luego nos anticipamos a la vigencia del decreto y nuestro periódico dejará de publicarse el lunes, a partir del próximo.

Ahoralo que hace falta es que en el Reglamento que sin duda se redactará para la aplicación de la ley se aclare

ésta en el sentido demandado por la inmensa mayoría de los periodistas, a saber: que los periódicos de la tarde no se publiquen los domingos y que los de la mañana no aparezcan los lunes. La solución es bien sencilla, pues si no se involucra la cuestión y se establece para éstos el descanso en sábado, creándoseles además dificultades para su publicación de un número el lunes, a no ser que lo publicáramos por la noche, se nos obligaría a una larga jornada, contraria a la de ocho horas establecida por la ley, a fin de que el martes hubiese número por la mañana.

¡Así se legisla en España! Por fortuna el absurdo no podrá prosperar y vendrán al fin las aclaraciones, que es por donde se debió empezar.

## MADRID

### La suspensión del Jurado

Dudo que antes que yo en estas croniquejas, haya pedido nadie que se suspendiera el jurado en Barcelona.

La solicitud es tan justa y responde tan claramente a las exigencias de la realidad, que hasta Lerroux, ideológicamente ultrademócrata, aun cuando prácticamente es ultratirano, la ha suscrito sin que le importaran las críticas viaguere y ramplonas de algunos de sus correligionarios.

Desde mi punto de vista, la institución del Jurado no es buena; y no es buena porque aparte del falso principio en que se inspira, el de la

†  
R. I. P. A.  
**Sor Buenaventura Graells y Forne**  
Hija de la Caridad de las Escuelas Católicas de la Inmaculada Concepción.  
Falleció el día 16 de este mes habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, el Director y Vice-director de dicho Establecimiento, los RR. PP. de la Congregación de San Vicente de Paul, la Presidencia y Junta Directiva de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, las Superioras y Comunidades de la localidad, la Superiora y Comunidad del Establecimiento a que perteneció la finada; su sobrina doña Josefa, (ausente); ruegan en caridad cristiana asistan al funeral «Corpore insepulto», que se celebrará en la Capilla del Establecimiento, a las once en punto de la mañana del día 17 de los corrientes, y a la conducción del cadáver acto seguido al Cementerio.

El duelo recibe en el Establecimiento y despide en el Cementerio.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

conciencia inmanente del derecho, requeriría en quienes son llamados a formar aquel tribunal, tres condiciones que no son comunes, ni siquiera frecuentes en los hombres, a saber, independencia, cultura jurídica y social y un valor cívico que no se comueva por ningún linaje de sentimentalismos. Y si estas condiciones no son la de la mayoría de los hombres ni en las circunstancias normales, menos lo son en las tan excepcionales porque atraviesa la capital de Cataluña, allí donde es un mito el derecho a la vida. Del seno de una gran ciudad, aterrorizada, no puede salir un Jurado independiente, culto y viril. Y esa es la razón, o una de las razones en que se fundan los que piden que temporalmente se suspenda allí su funcionamiento.

Pero los partidarios del Jurado a todo trance, que en este caso están muy cerca de confundirse con los partidarios de la impunidad, dicen que del deficiente o mal funcionamiento de aquella institución democrática, no debe ser parte para una tan grave resolución, pues también se ejercita mal el sufragio, y sin embargo, se le respeta y nadie piensa en suprimirlo. Pero este argumento, apuntado por el insolente Indalecio Prieto, es más falso que Judas, ya que no es cierto sino lo contrario de lo que él afirma, puesto que el sufragio no se respeta y temporalmente se le suprime. Pues ¿qué otra cosa que eso significa el «castigo» que se impone a algunos distritos? Por venales, por corrompidos, por fáciles a la captación se les priva de diputado y se les niega el derecho a elegir otro, y si tal se hace con un elector no digno ¿cómo no ha de estar mucho más justificada la medida tratándose de un ciudadano-juez notoriamente incapacitado para ejercer dignamente la función que se le encomienda?

La suspensión temporal del Jurado se impone en Barcelona; lo que habría que examinar es si esa suspensión no debería extenderse al resto de España y convertirse de temporal en definitiva. Posiblemente una semejante resolución alarmaría más a las gentes de las poblaciones penales, que a las personas de bien.

Miguel Peñalor.

## CONCURSO

Se anuncia para la construcción y reforma de las dependencias del Santo Templo Catedral, con arreglo a las bases y condiciones que se hallan de manifiesto en la Contaduría Capitular todos los días laborables de nueve a doce.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, sin firma, distinguiéndose solamente por un tema y, bajo el mismo tema, en pliego aparte, se acompañará el nombre y dirección del concursante, debiéndose entregar dichos pliegos en la mencionada oficina antes de la doce del día 30 de Enero corriente.

Cádiz a 14 de Enero de 1920.

Por acuerdo del Excmo. Cabildo Catedral: Antonio Morales, Obrero Mayor.—Pedro Natera.

## Ecos de Sociedad

—Pésame—

En Barcelona, donde reside con sus padres el teniente coronel de Infantería don Jacobo Patrón y Caballero de las Cuevas y doña Consuelo Domínguez, ha entregado a Dios su alma, confortada con los Santos Sacramentos, a los 19 años de edad, la que fué simpática y distinguida señorita Consuelo Patrón y Domínguez.

En paz descanse el alma de la finada y reciban sus desconsolados padres; tío, nuestro estimado amigo don Felisa Patrón, y demás distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Informe—

Continúa mejorando de la enfermedad gripal que le retiene en cama, nuestro particular amigo y convecino don Luis Baltrami Urquiza.

Por el domicilio del enfermo acuden centenares de personas para enterarse de su estado, firmando en las listas colocadas en el patio.

Mucho celebraremos el restablecimiento del enfermo.

—Presbítero—

Procedente de Córdoba llegó ayer en el tren exprés, el capellán segundo del clero Gaspar de don Pascual Gil.

Sea bienvenido.

—Asociación—

Hoy a las nueve y media de la noche celebrará Junta general, en el salón de actos de la Real Academia de Santa Cecilia, la Asociación de Empleados Municipales de Cádiz.

Se procederá a la elección de los cargos que corresponden cesar en la Directiva.

—Viajeros—

Procedente de Jimena se encuentran en esta capital, nuestro estimado y querido amigo don Juan de D. Vallejo.

—Marchó a Madrid, don Agustín Blázquez y su hijo.

—Llegaron de Ronda, los acreditados y conocidos industriales don Manuel y don Julio Pérez.

—También se encuentran en Cádiz, donde pasarán unos días, los señores don Manuel Trueta y don José Arillo.

—De Madrid, el teniente de Infantería don José Arjona.

—Marcharon ayer a Algeciras don José García, don José Pérez, don Manuel Calderón y don Manuel Fernández.

## «El Sindicalismo Católico»

Por FERNANDO ZAVALA

... Obra de vulgarización de las doctrinas y procedimientos católico-sociales : : : 160 páginas, UNA PESETA : Recibe encargos en esta Administración



# Ayuntamiento

Presidiendo el alcalde don Manuel García Noguero, se reunió ayer tarde el Excmo. Ayuntamiento en cabildo de segunda citación.

Asistieron los concejales señores Gallego, Merino, Lacave, Mata, Cabello, Consegua, Fernández Hurtado, García Quintana, Soto y secretario señor Pro.

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Oficio dando cuenta de la subasta de la renta de la Pescadería.

El señor alcalde propone que se adjudique definitivamente al único postor que se presentó.

El señor Lacave pregunta al señor alcalde si conoce las causas por qué concurrió solamente un postor.

Este hecho está en contradicción con el fomento que se inicia en nuestra capital, perjudicando al mismo tiempo los ingresos del Ayuntamiento.

La conteste el señor alcalde manifestando que ignora las causas que hayan existido para ello.

Cree que tal vez haya influido en el retraimiento de otros postores la suposición de que si no presentarse se hubiera anunciado de nuevo la subasta, rebajando en tipo en dos terceras partes.

Por ello opina que el Ayuntamiento puede estar satisfecho del resultado de ella.

Interviene el señor Gallego manifestando que tal vez haya obedecido el retraimiento al proyecto que hay de trasladar la Pescadería a otro lugar, en cuyo caso las condiciones del contrato variarían, teniendo que anunciarse nuevamente la subasta, a la que pensarían concurrir.

(Entra en Sala el Sr. García Bourlié.)

El señor Lacave da las gracias a los señores Noguero y Gallego por sus manifestaciones.

Queda acordada la adjudicación definitiva a don Juan Henry.

Exposición de Urbanización acerca de la venta de un terreno en Extramuros.

Exposición de la Comisión del Asilo de la Infancia proponiendo la cesión del centro de arrendamiento del Gran Teatro a don Francisco Balarín.

Se lee también un oficio del señor Gobernador civil manifestando que el actual empresario debe una cantidad a la Junta de Protección a la Infancia.

El alcalde manifiesta que habrá que exigir el pago de la contribución, si el Sr. Roquero la tuviera en descubierto.

Habla el Sr. Lacave y dice que hay particulares que tienen contratos con el señor Roquero y que para poder autorizar la cesión del arrendamiento habría de responder la fianza que dicho señor tiene constituida.

Manifiesta que no puede aprobarse el expediente de la Comisión del Asilo, por suponer la cesión del contrato una innovación del mismo, resultando otro distinto.

Se opone a que en el Gran Teatro se den funciones cinematográficas.

Declara que si al anunciarse el arrendamiento se hubiera publicado que en el Gran Teatro se podría explotar el negocio de cine, habrían concurrido más postores.

Se extiende en consideraciones probando que no debe autorizarse por recular en desprestigio del Gran Teatro.

Se opone igualmente a que se den bailes de máscaras en los días de Carnaval.

Asegura que éstos degenerarían en los que en la actualidad se celebran, aunque en los primeros años usaran de los llamados de sociedad.

Habla el Sr. Alcalde abundando en las opiniones del señor Lacave.

Manifiesta que del expediente se desprende que habría que hacer un nuevo contrato.

Contesta el Sr. Gallego como vicepresidente de la Junta, manifestando que el nuevo empresario tendría los mismos derechos y deberes o lo cual los compromisos que indicaba el Sr. Lacave adquiridos con particulares por el actual, no dejan de ser cumplidos.

Declara que para evitar contiendas

las pérdidas del contratista y de la Junta, ha propuesto la cesión del arrendamiento autorizando el cine, como sucede en otros teatros de poblaciones importantes incluso en el Liceo de Barcelona.

Interviene de nuevo el señor Lacave señalando los inconvenientes de autorizar el cine y los bailes de máscaras.

Propone pase el expediente a estudio de la Comisión de asuntos jurídicos.

Habla el Sr. García Quintana defendiendo el expediente.

El Sr. Alcalde hace algunas observaciones sobre el debate.

Dice que el Gran Teatro de Cádiz, es para nuestra ciudad lo que el Real para Madrid y el gran Liceo para Barcelona.

Manifiesta que el Ayuntamiento no puede consentir que se profane su Gran Teatro, entendiendo que se viola al consentir espectáculos que como bailes de máscaras por su naturaleza alejarían a toda persona culta.

Propone pase el expediente a la Comisión de asuntos jurídicos. Aprobado.

Se aprueba igualmente la relación de jornales, cuetzas y facturas.

Instancias, que pasan a informe de las comisiones.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento del señor padre del concejal D. Luis Beltrami.

Manifiesta que al sepelio asistió una Comisión.

Celebra la mayoría iniciada en la enfermedad del Sr. Beltrami.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de su señor padre.

El Sr. Mata se ocupa de la exportación del pescado, realizada por una Sociedad de vapores, que obtuvo determinadas facilidades para que lo vendiera en esta capital.

Asegura que mientras en Cádiz solo se vende por dicha Sociedad una cantidad pequeña, exporta gran número de cajas del mismo.

El Sr. alcalde anuncia que rogara se deje en Cádiz la mayor cantidad posible, ya que no puede hacer más que en otros puertos.

El Sr. alcalde no puede impedir la exportación de los sobrantes.

Señala el beneficio obtenido con el puesto de dicha empresa, sirviendo de precio regulador.

En él se ha llegado a vender a 150 pesetas más barato que en todos los demás puertos.

Da gracias al señor Mata por sus observaciones, prometiéndole hacer nuevas gestiones en el sentido indicado.

La sesión terminó a las cinco y treinta y cinco.

co Serrano, D. José Hohr y D. Antonio Galván.

La Administración de Contribuciones remite para su publicación en el «Boletín oficial», relación con el repartimiento del cupo de Contribución urbana para el año 1920 21, entre los pueblos de esta provincia en que rige el amillaramiento.

También publicará circular referente a la confección de repartimientos individuales.

**Adoración Nocturna**

En la noche del 17 al 18 de Enero celebra Vigilia de Titular en la Iglesia de San Felipe Nari el Turno 3.º «Sagrada Familia.»

Dará principio a las nueve y media de la noche.

La Sta. Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana.

La Vigilia se aplicará por la intención de varios devotos de la Sagrada Familia.

A primera hora puedan asistir los adoradores, activos y honorarios de otros turnos.

Habrà plática a cargo de don Antonio Macías Lifán, director espiritual de la Sección de San Fernando y Tedeum solemne.

**San Fernando**

La cuestión del alumbrado

Los señores don Antonio Romero y don Juan A. Sánchez Gelos, presidente y vocal respectivamente del Círculo de Artesanos; don Baldemaro Gutiérrez Alonso, presidente de la sociedad gremial «Industrias Unidas»; don Luis Caramé, gerente de la Cooperativa del Ejército y Armada; don Rafael Rodríguez Moñino, presidente de la Academia de música de San Fernando; y don José García Ruiz, por la Cruz Roja, visitaron esta tarde al administrador general de las Fábricas de electricidad de esta población don Juan Gattel, para entregarle las bases acordadas en la sesión magna celebrada en el Círculo de Artesanos, de cuyo acto dimos cuenta.

El Sr. Gattel manifestó a los comisionados tener ya estudiado el asunto y que sus razones las comunicaría a la mayor brevedad.

**Torpederos**

Con destino a Ferrol, donde pasan afectos a la 2.ª División de la Escudra, a las 8 y 30 de la tarde de hoy zarparon de los caños del Arsenal, los torpederos números 15, 16 y 18.

**Predicadores**

Encontrándose en Mailla con motivo de la enfermedad que sufre su señora madre, el ilustrado capellán de la Armada doctor don Juan Pablo López y López, no pudo predicar los sermones que tenía invitado por la Hermandad del Nazareno, en los cultos que darán principio en la iglesia Mayor Parrroquial de esta ciudad el próximo domingo, 19, celebrándose en el panegirico de la fauén principal el Sr. Magistrado de esa Santa Iglesia Catedral don Ignacio Rodríguez Canales, y en los sermones del quinario el 2.º capellán de la Armada don Cipriano Tapia.

**Viajeros**

Para embarcar en el acorazado «Español» marchó hoy a Ferrol el alférez de navío don Nicolás Piñero Bonet.

Llegó hoy de Sevilla, el Reverendo Padre Capuchino Fray Gregorio da Bair.

Marchó a Oriedo, el comandante de artillería de la Armada don Ricardo de la Lastra.

**Los empleados municipales**

La Junta directiva de la Asociación de empleados municipales visitó esta tarde al alcalde accidental Sr. García Soffo, entregándole la instancia que la referida Asociación eleva al Excmo. Ayuntamiento, pidiendo mejor de haberes.

El señor alcalde accidental, acogió muy deferente la petición de los funcionarios, prometiéndole o los señores de la directiva, el apoyo incondicional para que se realicen sus pretensiones.

**Ayudante**

Ha sido propuesto para ayudante del excoletissimo señor comandante general del Apóstadero, el coman-

ante de Infantería de Marina don Pedro Montero Lozano.

EL CORRESPONSAL.

15-1-1920.

**Asociación provincial del Magisterio de Cádiz**

Según carta recibida de la Nacional, tras incansables gestiones llevadas a cabo, respecto al impuesto de utilidades, y después de ser desahuciada la enmienda presentada por el Sr. Vinceti, que tanto ha hecho en obsequio del Magisterio, ha conseguido que el artículo referente a dicho impuesto en relación con los maestros, quede redactado en forma de que, el 120 por 100 que antes se pagaba, se transforme en la escala siguiente:

Hasta 1.500 pesetas, el 3 por 100; de 1.500 a 2.000, el 3 50; de 2.000 a 2.500, el 4; de 2.500 a 3.000, el 4 50; de 3.000 a 4.000, el 5; de 4.000 a 5.000, el 5 50; de 5.000 a 6.000, el 6; de 6.000 a 7.000, el 6 50, y de 7.000 a 8.000, el 7.

En su virtud por el señor Presidente de esta provincial se ha dirigido al Sr. Vinceti atenta comunicación, testimoniándole el agradecimiento de esta Asociación por su labor e interés en beneficio de la clase.

Igualmente se ha escrito al diputado a Cortes por Jerez, D. Juan José Romero dándole las gracias más expresivas por haber emitido su voto en favor de la referida enmienda, en la que se pedía la excepción del Magisterio en el mencionado impuesto.

**Jun'a de Reformas Sociales**

H. presupuesto del vocal de la Comisión Inspectora del Trabajo don José Núñez, le ha sido impuesta la multa de 200 pesetas al industrial D. Luis Andrés, establecido en Amaya 2, de esta capital.

Se ha elevado recurso de alzada interpuesto por D. José López, industrial de esta capital, domiciliado calle Obispo Calvo Valero, por el Gobierno civil para el ministro de la Gobernación.

Dicho industrial, ha depositado previamente el importe de la multa impuesta de 100 pesetas.

Por no haber sido satisfechas las multas de cien pesetas impuesta por la Junta Local de Reformas Sociales a los industriales de esta capital don José de las Heras González, Ve-Murguía, núm. 25; D. Francisco Alonso, restaurant de Victor y D. Emilio Alvarado, Alvarez Cabrera 8, ha sido participada al Sr. Juez municipal de San Antonio, para que las haga efectivas.

**Noticias marítimas**

**Buques entrados**

De Sevilla el «Vicente la Roca», en lastre.

Ha conuido dos pasajeros para este puerto.

De Larache el «Cabaña», con nueve pasajeros para esta capital y carga consistente en hortalizas y cordelería.

En lastre el pallebot inglés «Margarita», de Málaga.

Goleta danesa «Leif», de Valencia.

Balandra «Polar», con maderas, de Gibraltar.

Faucha «Unión», de Ceuta.

De Málaga el pallebot inglés «Gicasson», en lastre.

**Religiosas**

Parroquia de San Lorenzo.—La V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores celebrará el domingo 18, tercero del corriente, Comunion general a las ocho y media de la mañana y a las siete en punto de la tarde practicarán sus acostumbrados ejercicios.

Terminada la procesión del Santo Escapulario que previenen sus Constituciones, se dará la Bendición Papal de que goza esta Congregación por buia de S. S. Clemente XIII y se impedirá el hábit a las personas que lo tengan solicitado.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.—Por la intención de una piadosa familia se celebrará los días 17, 18 y 19 del corriente, a las ocho, un devoto triduo al bendito Patriarca San José.

Habrà Misa rezada con acompañamiento de órgano, rezándose a continuación los ejercicios.

**Hacienda**

Se han puesto al pago para hoy, libramientos a favor de los señores siguientes:

D. Fernando Fernández, Sr. Presidente de la Audiencia, D. Ricardo Castillo, D. Manuel Guerrero, D. Cipriano Vinagre, D. Emilio Vaz, D. José Montoto, D. Francisco Cervera, D. Antonio Cojas, D. Francisco

La Prensa y el descanso dominical.- Las tarifas ferroviarias.-El Gobierno y los ferroviarios.-El señor Gimeno.- La «Gaceta».- Debates parlamentarios: la cuestión militar en el Congreso; un buen recorrido al Sr. Albz; el proyecto de sindicación obrera, en el Senado.-Firma de Instrucción.-Información de Provincias.-Agitación en Portugal.-Las anexionaciones contra Hungría.-De última hora.

**MADRID | CORTES**

**CONGRESO**

A la hora de costumbre se abre la sesión.

Preside Sánchez Guerra.

Prieto define una proposición por la cual pide que se declare atatorio contra el Código de Justicia militar la E. O. de Tovar de 31 de Diciembre último, anulándose en su consecuencia cuantas resoluciones se basan en ella.

Entre aparente defensa de los militares ataca duramente a las Juntas.

Interroga al Gobierno acerca de los expedientes de expulsión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra y Marina.

El Sr. Alendanzalar afirma que el Gobierno se halló esta cuestión, referente al Tribunal de honor, ya resuelta.

Añade que el ministro de la Guerra, haciéndose cargo de la situación, vió que lo que indignaba era el trabajo secreto de las Juntas, y por lo mismo, a fin de que todo el mundo viera esos trabajos, los sacó a luz pública creando las Comisiones informativas.

El general Villalba se lamenta de la persecución de que se hace objeto a los militares en el Parlamento.

Niega la existencia del militarismo en España.

Nuestra Nación, por el contrario, no tiene la suerte de que estén comprometidos el Ejército y los paisanos.

Afirma que las comisiones informativas no se saldrán del cauce que se les ha trazado.

El Sr. Prieto niega que dichas Comisiones hayan sido creadas voluntariamente per el general Villalba.

Dice que las propias Juntas de Defensa solicitaron del ministro la creación de las Juntas informativas, y que no se trata más que de un cambio de nombre.

Pregunta al Conde de Romanones si le basta el decreto del general Villalba para dar por estirpadas las Juntas militares.

También pide que hable el señor Alba.

El Conde de Romanones manifiesta que se atiene al decreto, y dirigiéndose al general Villalba pregunta:

«¿No existen las Juntas?»

El ministro hace signos negativos.

Nada tengo que decir—insiste— respecto de las Comisiones informativas sino que ni las forman ni las formarán las Juntas de Defensa.

El señor Alba: Creo sinceramente en la palabra de general Villalba.

Rachasa los asentimientos que se le han atribuido a él con respecto a las Juntas, y recuerda que en 1917 fué devuelto a Barcelona el Reglamento de dichos organismos, con determinadas correcciones.

«¿Quién las hizo?»—pregunta.

El conde de Romanones replica que ni él ni el general Luque hicieron corrección alguna, ni se enteraron siquiera de ellas.

El señor Villanueva dice que él no se aviene a las maniobras de los socialistas, de promover todos los días un debate sobre esta cuestión, por que lo que quieren ellos con estas discusiones es sabido que no es otra cosa sino quebrantar la disciplina del Ejército.

El señor Prieto: ¿Quién hizo las correcciones fué el Rey... (Grandes protestas.)

El presidente advierte que lo ocurrido, si es que ocurrió, tiene una fecha, y que ex ste un Gobierno responsable.

Romanones niega que intervinie-

**La prensa y el descanso dominical.**

Según recibidos en el ministerio de la Gobernación telegramas de los periodistas que se adhieren al descanso dominical y piden las modificaciones que hagan viable y eficaz dicha ley en términos de equidad, según las aclaraciones ya concidias.

**Las tarifas ferroviarias**

También se reciben telegramas que piden sean aceptadas las enmiendas de los cervistas al proyecto de ley relativo a las tarifas ferroviarias.

**El Gobierno y los ferroviarios**

El Sr. Alendanzalar ha contestado a la Federación de obreros ferroviarios que el Gobierno está dispuesto a interesarse cerca de las Compañías para la readmisión de los despedidos.

Respecto del reconocimiento de los sindicatos por las empresas dijo que el Gobierno hará cumplir las disposiciones vigentes.

El señor Gimeno

El ministro de Fomento señor Gimeno mejora de salud.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica una Real orden por la que se establecen las normas que han de regir para la aplicación de la jornada de ocho horas.

Otra por la que se nombra al ingeniero señor López Neyre delegado para el régimen del trigo, harinas y pan.

**Acción monárquica**

En el Congreso se han reunido los representantes de la Unión Monárquica de Cataluña con los representantes de la Liga de Vizcaya para unificar la acción.

**Las recompensas**

Ha emitido dictamen la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de recompensas por los sucesos de Zaragoza.

**Firma de Instrucción**

Real decreto por el que se dictan reglas para la provisión de cátedras de Universidad, vacantes con posterioridad a Mayo de 1919.

Item nombramientos de delegados region de enseñanzas en Canarias.

Son designados para Las Palmas y Tenerife don Juan Madian y don Benito Pérez.

**BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL**

Día 16

Buena Perpet. 40/0 interior.	
Serie F de 50.000 ptas. ms.	75'25
Serie E de 25.000 id. id.	75'50
Serie D de 12.500 id. id.	75'55
Serie C de 5.000 id. id.	76'25
Serie B de 2.500 id. id.	76'60
Serie A de 500 id. id.	76'40
Serie G y H de 100 y 200	76'00
4 0/0 fin de mes	76'10
Buena amortizable 4 0/0	97'75
5 0/0	00'00
Cédulas Banco Hipotecario.	00'00
Acciones Banco España.	530'00
C. Tabacos	291'00
Id. Sociedad General An-	
carera, preferentes	000'00
id. ordinarias	43'25
Obligaciones	00'00
Paris a la vista	46'00
London a la vista	19'54
Frances suizas	00'00
Id. de la Plata	285'00

**Recomendamos a nuestros suscriptores**

que se al llamado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue gustando eternamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su máquina de MOKA se vende desde 7 pesetas el kilo.

**VINOS Y COÑAC**

**Pedro Domecq**

**PEDID "FINO LA INA"**

Agente: **Horacio Rodríguez**

**BUQUE DE TETUAN 25**

**Enfermedades de los ojos**

**DR. RIBAS VALERO**

**ZORRILLA, 12.—CADIZ.**



# PASTILLAS PURGANTES YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOLOSINA.

**Caja con dos pastillas: Sólo cuesta 30 cts.**

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores. PIDALAS USTED HOY EN, TODAS LAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

ra el Rey en los asuntos de las Juntas.

La Cierva culpa a Alba de sacrificio todo al efecto político.

Igual —añade— que lo sacrificó todo a su ambición y a sus egoísmos.

Terminó protestando contra esa torpe conducta de Alba, que ya va pisando en historia.

Este replica que los que escuchan a la La Cierva serán los que se sorprendan de la diligencia de éste en acudir a la defensa del conde de Romanones.

Respecto de la monarquía —añade— pecó de omisión; pero no de acción, pues todavía no he dicho que si acepté una cartera, fué por mandato del Rey.

El Sr. La Cierva: Algo de esto hizo su señoría en ocasión análoga. Por lo demás, el hecho de la aceptación de la cartera por indicación del Monarca es público y notorio y no hacía falta que su señoría lo dijera, y responde a las atribuciones regias de nombrar y separar libremente los ministros, consignadas en la Constitución.

Lerroux manifiesta que se ha desviado el debate.

Coincide con el Sr. La Cierva en que las Juntas no desaparecerán hasta que los gobernantes obran con justicia.

Creo —añade— que después de la abstención de ayer de los mauricistas, y de lo ocurrido hoy, el Gobierno debe dimitir.

El Sr. Dato se duele de que se pierda el tiempo con estas cosas habiendo que discutir tantos proyectos financieros y sociales.

Se asocia al decreto del general Villalba por el que han sido creadas las Comisiones militares informativas.

La votación nominal es desechada la propuesta por 100 votos, contra 18.

## ORDEN DEL DIA

Reanútese la discusión sobre el proyecto de ley de Utilidades.

Se desechan varias enmiendas y se anuncia la presentación de otras.

Se levanta la sesión hasta el sábado.

## SENADO

Se abre la sesión a la tres y media bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca.

Aguos senadores formulan ruegos de escaso interés.

## ORDEN DEL DIA

Es tomada en consideración una enmienda del Sr. Duque de Lerma para regular las censuras de los ministros.

Reanútese el debate sobre el proyecto de ley de sindicación obligatoria.

Rois y Bergadá, presidente de la Comisión advierte que el proyecto es a un orden a favor del orden público en Cataluña.

Confirma que ha sido modificado el proyecto, convirtiéndose la sindicación obligatoria, en libre y voluntaria mediante la creación de sindicatos profesionales.

Burgos Mazo pide que se proceda en seguida a la discusión de un proyecto del contrato del trabajo, porque de lo contrario resultaría ineficaz.

Tras ligero debate y algunas modificaciones se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

## Provincias

### BARCELONA

Ne hay pan fado

Los panaderos han visitado al Alcalde para manifestarle la imposibilidad en que se hallan de seguir vendiendo el pan fado a los obreros.

Por los niños de la Europa Central.

El Obispaño ha remitido a Roma 50.000 liras con destino a los evadidos de la Europa central.

El bando del Gobernador

El Gobernador espera conocer el manifiesto de la Federación Patronal para publicar el bando anunciado que redactó ayer.

La vida del trabajo

Los cocheros han reanudado el servicio.

En las estaciones y en el muelle trabajan 250 obreros.

La carne

En los mercados se ha vendido la carne sin elevación de precio.

Detenciones

Han sido detenidos los sindicalistas Abensóla y Soriano.

Patrones madrileños

Ha llegado una Comisión de Patronos de Madrid.

### OVIEDO

Huelga y medidas de precaución

Los cargadores del muelle están en huelga.

La Guardia civil se ha concentrado con este motivo.

### ZARAGOZA

Las elecciones

El gobernador ha convocado las elecciones para el día 8 de Febrero.

Los ferroviarios

El gobernador ha tenido una entrevista con los ferroviarios para saber quienes van a la huelga.

Se le ha dicho que suman los huelguistas el veinte por ciento del personal.

La mayoría por lo tanto continuará trabajando.

Los sucesos militares.—Indagatorias.

Las autoridades extremeñas han reservado acerca de los sucesos militares.

Se sabe que buscan a dos individuos.

Huelga terminada

Ha quedado solucionada la huelga de panaderos que fué promovida por el Sindicato «El Trabajo».

## Extranjero

Política portuguesa.—Lucha de ambiciones.

Lisboa.—(Tarde).

Grupos de marinos recorrieron las calles en manifestación, con banderas, y protestando contra la solución de la crisis.

El Presidente de la República ha admitido la dimisión total del Gabinete, presentada a consecuencia de las manifestaciones hostiles.

El principal motivo de tales hostilidades era la presencia en el Gobierno de algunos ministros que se significaron en la política de Sidonio Pass.

La opinión pública se muestra disgustada por la prolongación de la crisis.

El jefe de los demócratas don Alvaro de Castro ha declarado que la solución de la crisis sorprendió a todos, pues no se habían agotado todavía los medios para la formación de un Gabinete nacional.

Las renunciaciones... forzosas de Hungría.

Paols.—(Tarde)

La virtud del tratado de paz con Hungría está renunciando, a favor de Italia, a todos los derechos y títulos sobre territorios que han pasado a la dominación italiana.

Igual renuncia hace respecto de los territorios que han pasado a Rumania.

## Ultima hora

### DEL INTERIOR

Funerales por las víctimas de Zaragoza.— Representación del Ejército.

En el correo de Barcelona y Zaragoza ha llegado a Madrid una Comisión militar que representa al regimiento 9.º de Artillería y en general al Ejército para asistir a las horas fúnebres que han de celebrarse en el templo de San Francisco el Grande por el teniente Bergés y por el sargento Antón, asesinados por los sindicalistas, en el Cuartel de Carmo, en Zaragoza.

De dicha Comisión forman parte el teniente coronel don Francisco Ramos, el oficial don Vicente Bernal y el sargento don Valentín Lamán.

El presidente de la Comisión, que es el teniente coronel de referencia, y el capitán don Manuel Zamais han visitado al Sr. Alendossalar.

### DEL EXTERIOR

El bolchevismo ruso.—La cuestión de Mesopotamia.

Carnavón.—(Noche.)

Lord Churchill, el conde de Peaty y el mariscal Wilson han celebrado una conferencia con Mr. Lloyd George.

A las nueve volvieron otra vez a conferenciar.

Trataron en ambas reuniones de los problemas del bolchevismo ruso y de Mesopotamia.

Reunión ministerial en Francia París.—A la reunión convocada por el jefe del Gobierno asistieron todos los ministros.

También estuvo presente M. Pallace.

Se ha celebrado la primera sesión del Comité Ejecutivo de la Liga de las Naciones.

Presidido Venizelos, por ser el de mayor edad.

Este propuso para que presida a la Comisión cuando vuelva a reunirse, a M. Bourgeois.

Así se acordó por unanimidad. M. Bourgeois pronunció un discurso sobre los obstáculos con que se ha tropezado para la creación de la Liga y haciendo votos porque se preparan bien los trabajos de la misma en beneficio de la humanidad.

Noticia confusa Zaragoza.—(Noche.) El Juzgado militar ha decretado

la libertad de la hermana del anarquista Checa.

Incendio... casa de ésta... persiguiendo abrazada.

N. de la R.—No se trata de la censura, sino de dificultades auditivas, y como nuestro corresponsal no nos oye desde hace unos días, no podemos aclarar al el libertado fué el hermano o la hermana de Checa, ni quien sufrió quemaduras o peració.

## Miscelánea

Servicios municipales.— Durante la próxima semana corresponde la inspección de los servicios municipales a las señoras concejales siguientes:

Jardines, don Luis Duarte Lacave.

Matadero, don Juan Mata Blacat.

Alumbrado, don Antonio Millán Núñez.

Empedrado, don Diego Fuentes Noriega.

Mercado de la Libertad, don Mauricio Merino Rei-Wamba.

Pescadería, don Enrique Cabello García.

Consumos, don Angel Puga Molina.

Arbitrios, D. Amado García Bourlié.

Consumos.— Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Central . . . . . 1.448.398

Mar . . . Fielato n.º 1. 1.769.241

Tierra . . . Id. n.º 2. 370.874

Sevilla . . . Id. n.º 3. 193.192

Extremuras. Id. n.º 4 15.848

3.797.358

Cádiz 16 de Enero de 1920.

Imagen.— Una devota ha donado una hermosa imagen del Beato Diego José de Cádiz, a la iglesia parroquial de San Lorenzo para que sea venerada en dicho templo.

Veterinario.— La Alcaldía de Medina Sidonia anuncia el concurso para proveer la vacante de Veterinario de dicha ciudad.

Hospital de la Misericordia.— Ayer fueron asistidos los siguientes lesionados:

Manuel Roiz de extracción de un cuerpo extraño en la pulpa del dedo meñique de la mano derecha.

Juan Varga de herida contusa de dos centímetros en la región superciliar del lado derecho.

Detenidos.— Por coacción han sido detenidos los vecinos de Chiclana Manuel Velázquez (s) «Jabezota», Tomás Flores Moreno y Baranké Salado Ruiz.

Dichos individuos trataron de detener los carros cargados de vino con dirección a esta capital evitando la Guardia civil.

## Asuntos Sociales

De la provincia

La Sociedad «Unión expendedores de pescado» de Jerez de la Frontera, eleva al Sr. Gobernador civil, recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de aquel Ayuntamiento de 3 de Diciembre, que prohíbe lavar el pescado llamado de puño, no solo en los puestos, sino fuera de ellos, y si lo permite para el llamado de cuchilla, por alegar se perjudica el público, pidiendo se anule el acuerdo.

La misma Sociedad nombra nueva Junta directiva.

La misma sociedad obrera del gremio de arrumadores de Jerez remite al Sr. Gobernador civil modificación del art. 15 del reglamento por que se rige.

La Sociedad «La Formalidad», de Jerez, ha elegido nueva Junta Directiva.

La Junta de la Sociedad de agricultores y similiares de Bornos, solicita se levante la clausura del local, que fué dictada por la autoridad gubernativa.

De Cádiz

La Sociedad de albañiles peones y similiares, se reunió el jueves, acordándose nombrar una comisión para asistir a un mitin que se celebrará en San Fernando, y si el asunto me-

## SE ABRIÓ YA

El Economato Popular de San Antonio

Proponiéndose ir abaratando en Cádiz, cuanto pueda los artículos de primera necesidad, si cuenta con la benevolencia del público. A la espalda de este anuncio se encontrará la lista de los principales artículos que por el momento se venden, no pudiendo fijar sus precios porque dadas las actuales circunstancias, éstos varían con frecuencia: En el Economato se informará de ellos a quien lo desee.

## ALPISTE a 75 cénts. kilo

Clases buenas.—Peso exacto.—Ventas al contado.

Compárense siempre las calidades con los precios: compruébense los pesos y entonces se apreciará la economía. Los pedidos para ser llevados a las casas deberán ser abonados al hacerlo. No se admitirá ninguna reclamación que no sea hecha al entregar el pedido.

PARQUE GUERRA JIMENEZ

CALLE SACRAMENTO ESQUINA A CALLE BARRIE

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida.

### Las PILDORAS PINK

purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

55 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Suceros de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 62

rece importancia reunirse nuevamente. No fueron admitidas las renunciaciones presentadas por el tesorero y contador de la misma. La Sociedad de trabajadores del puerto acordó declarar el boicot a los vinos de la señora viuda de Guerrero por ser la única casa que no acepta las bases presentadas por los arrumadores y autorizar trabajo con los socios, un obrero de la Transmediterránea.

La de camareros, cocineros y similiares trató de asuntos de trámite y no aceptar la dimisión de varios individuos de la Junta directiva y si la de secretario. Se acordó por último declarar el boicot a los hoteles de Francia y Continental.

## Sección Religiosa

Santo de hoy San Antonio, ab. y cf.

Santo de mañana La Santa Familia Jesús María y José.— La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca vg. y mr.

JUBILEO

Día 17.—En la iglesia de Sto. Domingo. Día 18.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6

GULTOS

Santa Iglesia Catedral

Misas rezadas a las siete y media, a las ocho, a las ocho y treinta, a las nueve y a las nueve y treinta. A las diez Misa conventual.

## Bazar Inglés

Almacenes de Ferreteria y Pintura

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce

GUERRA A LA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS

USEN 125 NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD

COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

ANSI: CON FRECUENCIA Y POR MAYOR LICHO EN LA VENTA SE OFRECEN SIMILARES. FIJARSE SI CON TINTA ROJA EN LA ETIQUETA EXTERIOR SE LEE HIPOFOSFITOS SALUD

AROGADO AGUSTIN LOBATON

Bufete: Cánovas del Castillo 20

Horas: de 11 a 12 y de 2 a 4

Rafael Mingo: Médico Odontólogo

J. R. de Santa Cruz (Vecdor) 12

Consulta, doce y media a cinco y media. TELEFONO, 482.

Enfermedades de los OJOS

CONTRERAS JIMENEZ

Consultas de 1 a 5

Visitas a domicilio

SAGASTA 16 CADIZ

SUSTITUTOS: Se necesitan desde 19 a 35 años, para servir en el ejército de Africa. Grandes premios en metálico.

Dirigirse a D. Francisco Resinas, SOLEDAD 25, 2.º.—Cádiz.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zumaya marca «Corta y C.» Cemento Portland. ALOALA GALIANO & Co.

Imprenta de «El Correo de Cádiz»



